

SernamEG inaugura Centro de las Mujeres de Licantén que fortalecerá la atención en violencias de género en tres comunas del Maule

• La directora nacional, Priscilla Carrasco Pizarro destacó el trabajo articulado de los municipios de Licantén, Hualañé y Curepto y reafirmó el compromiso de seguir ampliando y fortaleciendo la red de atención, especialmente en territorios más alejados.

“Las distancias geográficas muchas veces se transforman en distancias en el acceso a derechos. Por eso, fortalecer la red de atención en los territorios es fundamental para que ninguna mujer enfrente sola una situación de violencia”. Con esas palabras, la directora nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), Priscilla Carrasco Pizarro encabezó la inauguración del Centro de las Mujeres de Licantén, un nuevo espacio donde las mujeres víctimas de violencias de género de la comuna y alrededores podrán recibir atención psicológica, social y jurídica.

El centro forma parte del Programa de Atención Inicial del SernamEG y será ejecutado por la municipalidad de Licantén, ampliando su cobertura a las comunas de Hualañé y Curepto. De esta manera, se busca acercar la atención especializada a mujeres que, por razones geográficas, enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios.

Para el alcalde de Licantén, Claudio Reyes Fuenzalida, la instalación de este centro representa un avance que impacta positivamente a las vecinas del territorio y sus alrededores. “Es muy importante poder instaurar definitivamente este Centro de las Mujeres en nuestra comuna con el apoyo del SernamEG porque nos permitirá entregar la cobertura y el acompañamiento que necesitan las mujeres que han sido vulneradas”, afirmó.

El jefe comunal valoró la colaboración entre municipios para concretar

esta iniciativa. “Antiguamente los alcaldes creían que su función era solo dentro del territorio comunal. Hoy tenemos convenios de colaboración porque somos capaces de interactuar, trabajar en conjunto y desarrollar políticas públicas municipales que aporten al desarrollo de cada una de estas comunas”, agregó.

Una visión similar expresó la alcaldesa de Hualañé, Carolina Muñoz Núñez, quien destacó la importancia de contar con un espacio permanente de atención para mujeres del territorio. “Veníamos trabajando hace tiempo por esta iniciativa. Partimos con un SernamEG Móvil que recorría distintas localidades, pero claramente necesitábamos este espacio donde se puedan atender nuestras mujeres. Tenemos mucha ruralidad y muchas veces casos de violencia que se van normalizando y es ahí donde estamos muy preocupados de trabajar con nuestras organizaciones de mujeres para detectar a tiempo, prevenir y evitar consecuencias fatales”, indicó.

En tanto, el delegado presidencial regional del Maule, Humberto Aqueque Díaz, valoró el trabajo coordinado entre los municipios y aseguró que “generar este tipo de acciones, que existan espacios seguros para las mujeres en todas las comunas, es prioritario para cualquier gobierno y, por cierto, tiene que ser una

política de Estado que se debe mantener en el desarrollo de este trabajo”.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y JURÍDICA

El Centro de las Mujeres de Licantén brindará atención a mujeres desde los 15 años, a través de un equipo interdisciplinario que entregará orientación y acompañamiento, contribuyendo a disminuir los niveles de riesgo y a fortalecer la protección de sus derechos.

Desde los 18 años, las mujeres podrán acceder a atención con profesionales de las áreas social, psicológica y jurídica, quienes desarrollarán labores de primera acogida, orientación, acompañamiento terapéutico, gestión de redes y apoyo legal.

La implementación de este Centro representa un avance significativo en materia de prevención, protección y restitución de derechos para las mujeres de Licantén, Hualañé y Curepto, consolidando además el trabajo intercomunal y el compromiso institucional de seguir ampliando la red de atención del SernamEG, especialmente en territorios rurales y apartados.

“Estamos fortaleciendo la presencia del Estado en el territorio, reduciendo brechas y garantizando que el derecho a una vida libre de violencias no dependa del lugar donde se vive”, subrayó la directora nacional del SernamEG.

